

****REPORTE** CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S || DTE: MARIA ISABEL AYALA || RAD: 11001310504320230031500**

Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Vie 17/11/2023 18:19

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

CONTESTACIÓN REF- INVERSIONES SEQUOIA - MARIA ISABEL AYALA.pdf;

Buenas tardes,

Demandante: MARIA ISABEL AYALA

Demandado: INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S. Y OTRO

Radicación: 11001310504320230031500

CASE: 18003

Informo que el día de hoy se radicó escrito de contestación a la reforma de la demanda en representación de INVERSIONES SEQUOIA.

No se modifica la calificación de contingencia.

tiempo empleado: 2 horas.

[@CAD GHA](#) por favor cargar el correo y el archivo al case.

[@Informes GHA](#) para lo pertinente.

[@Miguel Ángel Saldarriaga](#) por favor seguimiento.

Según matriz, esta actuación NO es facturable.

Cordialmente,

JESSICA BENAVIDES PLAZA

ABOGADA SÉNIOR II

ÁREA LABORAL

3233631716

jbenavides@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://www.gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 17 de noviembre de 2023 14:14

Para: jlato43@cendoj.ramajudicial.gov.co <jlato43@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificacionjudicialesg@cienogroup.com <notificacionjudicialesg@cienogroup.com>;
notificacionjudicialesg@cienogroup.com <notificacionjudicialesg@cienogroup.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S || DTE: MARIA ISABEL AYALA || RAD: 11001310504320230031500

Señores,

JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

jlato43@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: MARIA ISABEL AYALA

Demandado: INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S. Y OTRO

Radicación: 11001310504320230031500

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial **INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.**, conforme se encuentra acreditado dentro del plenario, manifiesto que mediante el presente libelo procedo a CONTESTAR LA REFORMA DE la DEMANDA impetrada por la señora MARIA ISABEL AYALA en contra de la sociedad INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S. y OTRO.

En cumplimiento de la Ley 2213 del 2022, se remite copia del presente a todas las partes del proceso.

[PRUEBAS PARTE 1](#)

[PRUEBAS PARTE 2](#)

Por favor confirmar recibido del correo y la posibilidad de acceso a los link de pruebas. (Se precisa que las mismas ya reposan en el expediente en el escrito de contestación de la demanda)

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J

JBP